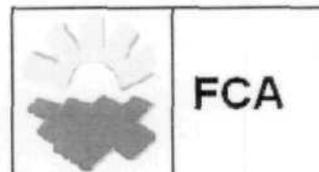




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0057809/2017

**VISTO**

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S., texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. HCD 01/12 aprobada por Res. HCS N° 383/12, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción y sustanciación para el citado llamado;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Ayudante A con Dedicación Exclusiva** en el Departamento de **Recursos Naturales para cumplir funciones en la Cátedra de Microbiología Agrícola.**

**ARTICULO 2º:** El Jurado estará integrado por:

**Miembros Titulares**

- Ing. Agr. (Dr.) Enrique Iván LUCINI – (F.C.A. - U.N.C.)
- Dra. Carolina MERLO – (F.C.A. - U.N.C.)
- Dra. Valeria NEPOTE – (FCEFyN - UNC)

**Miembros Suplentes**

- Ing. Agr. (Esp.) Adriana Ana del Carmen ROLLÁN – (F.C.A. – U.N.C.)
- Dr. Julio Alberto ZYGADLO - (FCEFyN - UNC)
- Dra. María Paula ZUNINO – (FCEFyN - UNC)

**ARTICULO 3º:** Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

**Estudiantes:**

**Titular:** Sr. Manuel CARRANZA

**Suplente:** Srta. Yasmine Marcela KARKI

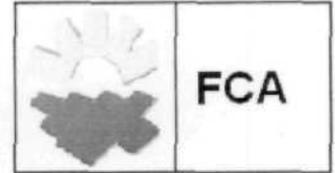
**ARTICULO 4º:** El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, preferentemente Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en la especialidad cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



incluidos en los planes de estudios de las carreras de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, podrá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, colaborar en la formación de alumnos de grado dentro del Programa de Iniciación Profesional de la FCA, debe participar en la realización de servicios en la asignatura objeto de concurso y tener antecedentes en extensión en el ámbito de la disciplina objeto del concurso.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad.

**ARTICULO 5º:** Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos, en el contenido del espacio curricular, con el equipo.
- Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Cooperar en el dictado de seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o áreas a la que pertenece.

B-INVESTIGACION

- Colaborar en las tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

C-EXTENSION

- Participar, promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

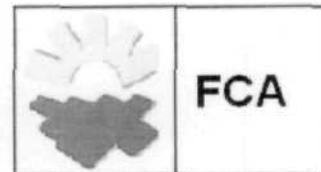
**ARTICULO 6º:** Los temas para la exposición oral serán:

1. Metabolismo de los microorganismos: Metabolismo Químio-órgano-heterótrofo.
2. Metabolismo de los microorganismos: Metabolismo Químio-lito-autótrofo
3. Interacciones biológicas microorganismos-planta. Técnicas de aislamiento de Rizobio y Azospirillum.
4. Fertilizantes biológicos. Control de calidad de inoculantes.
5. Microbiología del agua. Control de calidad de agua.
6. Degradación de compuestos orgánicos en el suelo. Índice de mineralización de Carbono.
7. Degradación de compuestos orgánicos en el suelo. Técnicas para determinar actividad heterótrofa total.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



8. Degradación de restos orgánicos nitrogenados. Técnicas de recuento de microorganismos.
9. Grupos de organismos fijadores de nitrógeno. Evaluación de la capacidad fijadora de nitrógeno.
10. Degradación residuos sólidos orgánicos: compostaje, vermicompostaje y producción de biogás.

Enfoque a cargo del postulante.

**ARTICULO 7°:** Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 8°:** Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, vuelva la Dirección de Concursos y Evaluación Docente para la prosecución del trámite.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. AMEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N°: 836**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba